



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8720674, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y MUEBLES ROMERO S.A.S.

Entre los suscritos, de una parte, JOSÉ RICARDO PÉREZ CAMARGO, domiciliado en Calle 15 # 32-41, complejo Paloquemao, Bogotá D.C, identificado con cédula de ciudadanía nro. 19440401 de Bogotá D.C., actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de ordenador del gasto, nombrado mediante Resolución 1-01661 de junio 2 de 2026 y Acta de Posesión nro. 315 de junio 3 de 2026, con delegación efectuada mediante Resolución nro. 1-01661 de junio 2 de 2026, expedida por el Director general del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra parte, JOHN OCTAVIO ROMERO ESPITIA, identificado con C.C. nro. 79.838.738, de Bogotá, actuando como representante legal de la firma MUEBLES ROMERO S.A.S identificada con NIT. 860.066.674-8 quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	Compraventa CO1.PCCNTR.8720674
Objeto	Contratar la compra de mobiliario y enseres, proyectos Plan de Acción 2025, para el Centro de Diseño y Metrología"- Lote 1 - Mobiliario de Áreas Administrativas.
Valor del contrato	\$ 65.000.000
Plazo de ejecución	30 días
Fecha de inicio	30 de diciembre de 2025
Fecha de terminación	27 de febrero del 2026
Modificación nro. 1	Prorroga



Fecha de terminación	15 de febrero del 2026
Modificación nro. 2	Prorroga
Fecha de terminación	27 de febrero del 2026
Contratista	MUEBLES ROMERO S.A.S
CDP NRO.	10225 del 12 de agosto de 2025
CRP NRO.	73425 del 29 de diciembre de 2025
Garantía nro. 0	Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A. Número de póliza: 14-44-101252215 Fecha de expedición: 26 DE DICIEMBRE DE 2025 Fecha de aprobación: 30 DE DICIEMBRE DE 2025
Garantía nro. 1	Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A. Número de póliza: 14-44-101252215 Fecha de expedición: 05 DE ENERO DE 2026 Fecha de aprobación: 16 DE FEBRERO DE 2026
Garantía nro. 2	Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A. Número de póliza: 14-44-101252215 Fecha de expedición: 17 DE FEBRERO DE 2026 Fecha de aprobación: 27 DE FEBRERO DE 2026
Supervisor / Interventor	EDGAR AURELIO GELVES ALBARRACIN

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por EDGAR AURELIO GELVES ALBARRACIN Instructor G20 CDM, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.



3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato, fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	\$ 65.000.000,00
Valor adición o disminución del contrato	N/A
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del contrato	\$ 64.953.772,38
Valor ejecutado	\$ 64.953.772,38
Valor pagado	\$ 64.953.772,38
Valor por pagar	N/A
Valor a liberar	\$ 46.227,62

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
14-44-101252215 Anexo 0	Cumplimiento del contrato	\$ 13.000.000.00	DESDE 22/12/2025 HASTA 30/07/2026
	Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales	\$3.250.000.00	DESDE 22/12/2025 HASTA 31/12/2028



	Calidad del Servicio	\$ 13.000.000.00	DESDE 22/12/2025 HASTA 30/07/2026
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	\$ 13.000.000.00	DESDE 22/12/2025 HASTA 30/07/2026
14-44-101252215 Anexo 1 de prorroga	Cumplimiento del contrato	\$ 13.000.000.00	DESDE 22/12/2025 HASTA 15/09/2026
	Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales	\$3.250.000.00	DESDE 22/12/2025 HASTA 15/02/2029
	Calidad del Servicio	\$ 13.000.000.00	DESDE 22/12/2025 HASTA 15/09/2026
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	\$ 13.000.000.00	DESDE 22/12/2025 HASTA 15/09/2026
14-44-101252215 Anexo 2 de prorroga	Cumplimiento del contrato	\$ 13.000.000.00	DESDE 22/12/2025 HASTA 30/09/2026
	Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales	\$3.250.000.00	DESDE 22/12/2025 HASTA 28/02/2029
	Calidad del Servicio	\$ 13.000.000.00	DESDE 22/12/2025 HASTA 30/09/2026
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	\$ 13.000.000.00	DESDE 22/12/2025 HASTA 30/09/2026

6) Obligaciones pendientes

No Aplica.

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental de la entidad, así como en la plataforma SECOP II, en el enlace:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9265122&isFromPublicArea=True&isModal=False>



Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

8) Salvedades

No Aplica

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. LIQUIDAR de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. RECONOCER como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido. Se encuentra a paz y salvo

PARÁGRAFO. No obstante, lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones poscontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

CUARTO. COMUNICAR el presente documento al Grupo de presupuesto para lo de su competencia.

QUINTO. ORDENAR el cambio de estado del contrato de referencia en el aplicativo BLACKBOX y SI CONTRATISTAS.

SEXTO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II, a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.



PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

JOSÉ RICARDO PÉREZ CAMARGO
SUBDIRECTOR (E)
Centro de Diseño y Metrología
SENA, Regional Distrito Capital


JOHN OCTAVIO ROMERO ESPITIA
Nit: 860.066.674-8
Representante Legal
Correo: mueblesromero@yahoo.com

Revisó: Candelaria Vallejo Romero – Profesional G06 

Elaboró: Mariana Vargas Ramos – Contratista CDM 